

**Área de Ciencias de la Salud
Escuela de Medicina
“Dr. José Sierra Flores”**

Circular para alumnos

Tampico, Tam, a 31 de julio del 2024

**Procedimiento de Reingreso 2024/02
Alumnos con estatus académico Regular e Irregular**

Fechas de Generación de Matrículas

Alumnos con estatus académico Regular

a partir del miércoles 31 julio del 2024 a las 15:00 hrs.

1) Revisar que estén publicadas en la página web todas las calificaciones de las asignaturas que cursaron en el ciclo 2024/01; si no están, informar a esta Dirección por correo: mberrones@une.edu.mx

2) Realizar el pago de la inscripción en el banco o en línea:

I. Pagos con Tarjeta de Débito HSBC en cajeros Automáticos HSBC, o en ventanillas del mismo banco (efectivo o cheque):

Convenio RAP HSBC 3276 + Referencia bancaria del Alumno

II. Pagos con Tarjeta de Débito Banorte en cajeros Automáticos Banorte, o en ventanillas del mismo banco (efectivo o cheque):

Convenio CEP Banorte 119185 + Referencia bancaria del Alumno

III. Pagos en Efectivo o Tarjeta de Débito Bancomer en cajeros Automáticos Bancomer, o en ventanillas del mismo banco (efectivo o cheque):

Convenio CIE Bancomer 1369830 + Referencia bancaria del Alumno

IV. Pagos en Línea por internet con cargo a tarjetas de crédito/débito (Visa o MasterCard) a través de la opción Centro de Servicios en la página <http://www.une.edu.mx/>

Esta información de las opciones de pago mencionadas, está disponible en la página WEB de la UNE, en el Centro de Servicios.

El pago de adeudo y reintegro se refleja al siguiente día hábil después de realizado en el banco o en línea; evite pagar recargos; en caso de dudas o comentarios: pagos@une.edu.mx

3) Recibirá la confirmación de reintegro en su correo institucional, de no recibirlo deberá comunicarse a la Dirección de Servicios Escolares al teléfono: 230-38-34 o por correo: escolares@une.edu.mx

4) *Posteriormente recibirá otro correo con un archivo en PDF adjunto donde viene su horario y matrícula.*

Nota:

Para los alumnos de 4to. semestre, habrá subgrupos en las asignaturas:

- SIMULACIÓN MÉDICA AVANZADA

Para los alumnos de 6to. semestre, habrá subgrupos en las asignaturas:

- UROLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA

Para los alumnos de 8vo. semestre, habrá subgrupos en las asignaturas:

- GASTROENTEROLOGÍA
- CARDIOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA
- PSIQUIATRÍA

Proceso de Reingreso

Alumnos con estatus académico Irregular:

1. Revisar que estén publicadas en la página web todas las calificaciones de las asignaturas que cursaron en el ciclo 2024/01; si no están, avisar por correo a: mberrones@une.edu.mx
2. Realizar el pago de inscripción en el banco o en línea. Información del pago está disponible en la página de la UNE, en el Menú Centro de Servicios.
3. Recibirá la confirmación de reingreso en su correo institucional, de no recibirlo deberá comunicarse a la Dirección de Servicios Escolares al teléfono: 230-38-34 o por correo: escolares@une.edu.mx

Fechas de elaboración de horario y generación de matrícula alumnos con estatus académico irregular:

jueves 01 agosto del 2024

SEMESTRE	A PARTIR DE:
5to., 6to.,7mo.,8vo.	10:00 hrs. en adelante
3ro. y 4to.	14:00 hrs. en adelante

viernes 02 agosto del 2024

SEMESTRE	A PARTIR DE:
1ro. y 2do.	10:00 hrs. <small>en adelante</small>

Debe ingresar al siguiente link para poder generar su horario

<https://modulos.une.edu.mx/procesosexternos/Alumnos/SecurityAlumno/Login>

En caso de no haber aprobado o tener pendientes de cursar las siguientes asignaturas, las debe cursar en estos grupos: (No en grupos regulares)

GRUPO IRREGULAR	ASIGNATURA:
<u>2do. IA</u>	<ul style="list-style-type: none">• GENÉTICA Y GENÓMICA• BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Alumnos de Equivalencia, Condicionados y Reingreso Discontinuo se les enviarán las indicaciones vía correo electrónico para la generación de matrícula.

El mapa se elaborará de acuerdo al siguiente procedimiento:

Los alumnos que no adeuden materias de los ciclos anteriores, pueden cursar el 100% de la carga que corresponde al siguiente ciclo.

Para los alumnos con estatus académico irregular se aplican las siguientes disposiciones:

- Acreditar al menos el 50% de las asignaturas que corresponde el ciclo anterior para avanzar al siguiente ciclo.
- Si en dos ciclos consecutivos acredita sólo el 50% de la carga de materias correspondiente, no tiene derecho a reingresar en el siguiente ciclo, hasta que acredite el 100% del ciclo más antiguo.
- Las asignaturas no acreditadas o cursadas de ciclos anteriores, tienen prioridad para ser cursadas en el siguiente ciclo.

El alumno de Médico Cirujano, no puede cursar asignaturas de quinto semestre si le falta acreditar más de 3 materias de los ciclos anteriores. (ver Reglamento de Inscripciones, Reinscripciones y Bajas, Art. 20).

El alumno de Médico Cirujano que sea condicionado en una o varias asignaturas, sólo puede cursar hasta el 50% de la carga académica que le corresponda en el ciclo escolar que reingresa.

Casos NO previstos, serán revisados por la Dirección y los reglamentos vigentes.

Inicio de clases: Lunes 05 de agosto de 2024.

Notas:

- 1) El pago de adeudo y reingreso se refleja al siguiente día hábil después de realizado en el banco o en línea; **evite pagar recargos;** en caso de dudas o comentarios: pagos@une.edu.mx

- 2) En caso de tener adeudo de documentos (acta de nacimiento y certificado de bachillerato) favor de entregarlos a la Dirección de Servicios Escolares.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD